**Impuesto a las Ganancias , Ajustes 2020**

En la liquidación final del año 2020 se generó una nómina /425 , 2 ° SAC año anterior , lo que generaba una remuneración bruta mayor , por ese motivo se ajustó la tabla de rubros para restar ese valor que ya había tributado en el 2019

**Modificación en tabla Rubros de impuesto : V\_T77PAYARF649I**

Para reflejarlo en el legajo, generamos un ingreso en negativo como otros empleadores, con lo cual debimos restar ese valor de la remuneración bruta y sumar ese importe que estábamos restando para reflejar la realidad

REM\_BRUTA Remuneración Bruta /425 Diferencia SAC año ante. 01.01.1800 31.12.9999 T Todos los meses S Siempre N No discrimina -

REM\_BRUTA\_OTROS Remuneración Bruta - Otros Empleos /425 Diferencia SAC año ante. 01.01.2018 31.12.9999 T Todos los meses S Siempre N No discrimina +

Para los legajos de UOCRA con cuota sindical, sumaba en un rubro llamado otras deducciones en la nómina /461, eso era erróneo, así que eliminamos ese registro de la tabla e incorporamos la nómina 1500 en el rubro correspondiente

Eliminado:

OTRAS\_DEDUCCIONES Otras deducciones /461 Otras deducciones 01.01.2017 31.12.9999 T Todos los meses S Siempre Q Cualquiera +

Incorporado:

CUOTA\_SINDICAL Cuota sindical 1500 Cuota sindical 01.01.2017 31.12.9999 T Todos los meses S Siempre Q Cualquiera +